

DIRECCIÓN NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS
COMUNICADO

**CONCURSO DE NOMBRAMIENTO DE LA ACADEMIA BILINGÜE PANAMÁ
PARA EL FUTURO AÑO ESCOLAR 2020.**

De conformidad con el Decreto Ejecutivo Número No. 125 de 10 de febrero de 2020 y Decreto Ejecutivo No. 203 de 27 de septiembre de 1996, la Dirección Nacional de Recursos Humanos hace del conocimiento público que hemos revisado la documentación aportada por los concursantes y rechazamos la postulación de los aspirantes que se encuentran en el listado adjunto puesto que no aportaron la documentación en la forma dispuesta en el Decreto en referencia.

Los aspirantes que no aparecen en el listado pasarán a la fase de evaluación profesional.

Debemos advertir a todo docente que haya aspirado a varias vacantes que deberá revisar el listado adjunto, con la finalidad que verifique si quedó fuera de concurso definitivamente o solamente ha sido excluido para algunas vacantes.



ARIADNE M. PALMA H.

Directora Nacional de Recursos Humanos, encargada

